

APUNTES
BIOGRAFICOS.

SESTA SECCION.

BIOGRAFIAS.



1.

Fraí Lorenzo Soto.

No a sido posible averiguar a punto fijo el año i ugar en qe nació el Padre Maestro de la órden de ermitaños de san Agustin Fr. Lorenzo Soto, cuyos apuntes biográficos debe publicar la Universidad. Por las noticias adquiridas se sabe, sin embargo, qe su nacimiento fué en el año de 1812; qe sus padres, aunque pobres, eran onrrados; qe desde niño, vistió el ábito franciscano, i acompañó como familiar al Enviado de Su Santidad el Ilmo. Vicario Apostólico D. Juan Muzzi, quien prendado de sus bellas disposiciones i de su temprano talento qizo llevarlo consigo a Italia, cuyo viaje no se efectuó por la negativa de sus padres.

En 82 $\frac{1}{4}$ entró relijioso al convento de san Agustin, i en 826, concluida su latinidad, estudió consecutivamente tres años de filosofía i tres i medio de teolojía. A fines de 834, despues de aber rendido exámen público de este último ramo, picó punto para disertar a las 24 oras, tanto en Aristóteles quanto en el maestro de las sentencias, i abiendo llenado por el unánime sufragio de los qe asistieron a la leccion los requisitos exijidos por los estatutos de la órden, se le dió patente de Lector opuesto. En el capitulo celebrado en 835, aun siendo corista, se le confió la cátedra de filosofía, la qe desempeñó puntual i lucidamente dando discípulos aprovechados asi relijiosos como seculares, los qe presentó a exámen público en 838.—En estos tres últimos años, el P. Soto llenó tambien las funciones de maestro de novicios. El 1.º de Enero del año anterior de 837, el Ilmo. Vicario apostólico D. Manuel

Vicuña le confirió el sacro orden del presbiterado.—En el capítulo del año 39 se le dió la cátedra de teología, i por fallecimiento del rejente de estudios Fr. Juan Francisco Rejis Venegas ocupó su lugar. No abiendo entónces quien enseñase filosofía, el Padre Soto se comprometió a desempeñar la cátedra de esta ciencia, al mismo tiempo qe la de teología de qe estaba en posesion, obligándose la comunidad a duplicarle el tiempo de su carrera. Concluido éste, i a pesar de aber adqirido diploma de Jubilado en 10 de agosto de 840, siguió funcionando en las cátedras referidas asta fines de 842.—El 25 de mayo de 841, obtuvo título de padre maestro, despues de aber picado punto i disertado; i el Supremo Gobierno, al establecer la Universidad, le tuvo presente i el nombró miembro de la Facultad de Teología. El carácter afable i bondadoso, i las muchas prendas qe adornaban al Padre Soto, le granjearon la estimacion de la comunidad, la cual se lo manifestó elijiendolo Prior de la casa Grande en el capítulo celebrado en 843. Mui poco tiempo disfrutó de este onrroso destino pues la muerte le arrebató el 14 de Setiembre de este mismo año, cuando apenas cumplia los 31 de su edad, i destruyó las lisonjeras esperanzas qe sus sezonados aunque precoces talentos abian echo concebir a la Universidad i a la relijion a qe pertenecia.

2.

Don José Santiago Montt.

Al poco tiempo de instalada la Universidad de Chile, el 25 de Diciembre de 1843, la facultad de Leyes i ciencias Políticas, perdió en D. José Santiago Montt un miembro qe por sus luces i contraccion al estudio pudo serle de gran auxilio en sus trabajos; la majistratura uno de sus mas celosos e íntegros ministros; i la República un ciudadano virtuoso i patriota. La simple relacion de los empleos qe a desempeñado darán una idea suficiente de su campacidad i de la confianza qe inspiraban sus talentos.

D. José Santiago Montt, ijo de D. Rafael Montt i Prado i de Da. Rosa Irarrázaval nació en Melipilla el 14 de Agosto de 1797; izo con buen exito sus estudios en el colejio Colorado de Santiago i se graduó de bachiller en Cánones i Leyes en la Universidad de san Felipe el 23 de Enero de 1818.—Dos años despues, el 21 de Febrero de 820, se recibió de abogado, abien-dole dispensado la Corte de Justicia un año de práctica de los

tres que entonces se exijian, en mérito de su acreditada aplicacion i conocidos aprovechamientos.

La Ilustre Municipalidad de Santiago, le nombró el 26 de Enero del año siguiente, procurador Jeneral de Ciudad; i elejido Rejidor en 1.º de Enero de 822 continuó desempeñando la procuraduría asta al 10 de Mayo, en que por aclamacion fue designado para ocupar la Secretaría, vacante por ascenso de D. Mariano Egaña. Las exigencias de la numerosa clientela que le abia adquirido su crédito como abogado, le obligó a acer renuncia de este destino en 2 de Noviembre; mas el Supremo Gobierno no tardó en confiarle delicadas e importantes funciones llamandole en 28 de Noviembre de 827 para que supliese la fiscalia de la Ilma. Corte de Apelaciones en ausencia de D. Manuel Gonzales; en 10 de Setiembre de 833 para ministro de la misma Corte, en subrogacion de D. José Maria Villarreal i en 28 de Noviembre de 835 para Juez de Letras interino en lugar de D. José Gabriel Palma. En 3 de Diciembre del año siguiente fue nombrado de nuevo Ministro de la Corte de Apelaciones durante la suspension de D. Lorenzo Fuenzalida, adquirió la propiedad de este destino en 6 de Mayo de 837 i fue promovido a Rejente en 29 de Julio de 843. Fue elejido Consejero de Estado en 24 de Diciembre de 836; en 11 de Setiembre del año siguiente ministro del Tribunal superior de cuenta debiendo funcionar en este cargo asta el 26 de Enero de 841 i el 7 de Octubre de este último año, el nuevo Presidente de la República, Exmo. señor D. Manuel Búlnes, ratificó con nueva eleccion el nombramiento de Consejero de Estado. En 842, al crearse la Universidad de Chile, fue incluido entre los miembros que debian componer la facultad de Leyes i Ciencias Políticas; en fin, D. José Santiago Montt perteneció como diputado a las lejislaturas de 834—837—i 843 desempeñando en las dos épocas primeras la secretería de la Cámara. Su muerte acaeció en Valparaíso en 25 de Diciembre de 1843 dejando a su virtuosa i respetable viuda Da. Rosario Albano Pereira, con 7ijos en menor edad.

3.

Don Bernardino Bilbao.

D. Bernardino Bilbao ijo de D. Francisco Bilbao i de Da. Josefa Byner, nació en Santiago en 1788, entró de 12 años en el Se-

minario del Santo Anjel de la Guarda de donde salió, 6 años despues, para servir de familiar al Ilmo. señor Obispo D. Francisco José Marañ.—En este destino aprendió leyes i sagrados Cánones con el Dr. D. Miguel Eyzaguirre, i entró luego a cursar la práctica forense en la academia Carolina. De 23 años obtuvo título de abogado de la R. Audiencia; i fué nombrado inmediatamente defensor de pobres en lo civil por un año.—A los 25 cumplidos el Ilmo. señor Obispo Navarro Billodrez le confirió en Concepcion las sagradas órdenes, a título de teniente-cura de san Isidro.—Desde entónces fue incesante su contraccion al altar, al púlpito i confesionario.—

El Ilmo. señor Rodriguez le nombró el año de 814 defensor de matrimonios; poco despues promotor fiscal eclesiástico, cuyo destino sirvió sin renta alguna. En 28 de Junio de 824 el Exmo. Senado se sirvió decretar se diese al señor Bilbao la primer racion del Coro de Santiago qe vacase, en compensativo de sus servicios. El mismo año fijó opcion a curatos, i el Supremo Gobierno se sirvió presentarlo para el de san Lázaro el cual renunció.—El Ilmo. señor Cienfuegos, siendo Vicario Capitular, le nombró asesor jeneral eclesiástico—, en cuyo destino permaneció dos años.—En 828 fué designado para cura rector de san Isidro, cuyo cargo desempeñó tambien dos años. Presentado por el Supremo Gobierno para racionero de esta santa Iglesia Catedral en 829 llenó al mismo tiempo las funciones de secretario del cabildo eclesiástico i de bibliotecario de la Diócesis—; despues de 12 años de racionero, fué nombrado Canónigo de Merced.—

D. Bernardino Bilbao perteneció como diputado a cinco diferentes legislaturas, fué miembro de la Junta de Beneficencia i se le confiaron otras comisiones en las qe prestó buenos servicios.—Ultimamente, por delegacion del señor Arzobispo Electo de esta Iglesia metropolitana, Dr. D. José Alejo Eyzaguirre, gobernó la Diócesis desde el mes de Octubre de 1843 asta el 13 de Julio de 1844, falleciendo dos meses despues, el 13 de Setiembre, en el puerto de Valparaiso.—Su muerte privó a la facultad de Teoloxía de la Universidad a qe pertenecia por nombramiento qe el Gobierno hizo en su persona, de un miembro laborioso i de conocidas aptitudes; i a la Iglesia Chilena de un digno ministro siempre puntual i celoso en el desempeño de sus delicadas funciones.—

ÍNDICE.

PRIMERA SECCION.

LEYES I DECRETOS.

	PÁJ.
1. Lei orgánica de la Universidad de Chile.....	5
2. Nombramiento de Rector del Instituto.....	10
3. Becas de gracia en el Instituto Nacional.....	11
4. Mineralojía, Jeolojía i Jeometría.....	12
5. Instruccion elemental o preparatoria.....	13
6. Matemáticas.....	15
7. Tesorero del Instituto Nacional.....	16
8. Nombramiento de los individuos qe deben componer la Universidad de Chile.....	18
9. Nombramiento de los empleados de la Universidad de Chile.....	21
10. Cesacion de las funciones de la Universidad de San Felipe.....	22
11. Instituto Nacional sobre pago de pensiones.....	22
12. Nombramiento de primer Bedel de la Universidad de Chile.....	25
13. Nombramiento para componer el Consejo de la Uni- versidad.....	25
14. Uniforme qe en los dias de asistencia solemne deben llevar los empleados de la Universidad.....	24
15. Nombramiento de D. Pedro Francisco Lira para miembro de la Universidad.....	25
16. Diplomas de médicos extranjeros.....	25
17. Intelijencia qe debe darse al artículo 15 de la lei de 19 de noviembre de 1842.....	62

	PÁJ.
18. Forma en que a de acerse la eleccion de miembros para llenar las vacantes que ocurrieren en las Facultades.....	26
19. Recepcion de nuevos miembros universitarios.....	27
20. Explicacion de los articulos 15 i 16 de la lei orgánica sobre exámenes.....	28
21. Suplencia por el Secretario Jeneral.....	29
22. Construccion de una casa de estudios.....	30
23. Nombramiento del P. Fr. Francisco Briseño para miembro de la Universidad.....	30
24. Dibujo lineal. (Esencion del servicio de las guardias cívicas a los artesanos que cursen esta clase en el Instituto Nacional).....	31
25. Cómputo de miembros para formar acuerdo en las Facultades.....	32
26. Instituto Nacional (Reglamento).....	32
27. Biblioteca Nacional.....	33
28. Colacion de grados mientras no se dictan los reglamentos de la Universidad.....	34
29. Consejo de la Universidad (Reglamento del Consejo)	35
30. Suspension del decreto que establece premios para los profesores del Instituto Nacional.....	68
31. Correspondencia de la Universidad i de las Juntas e inspecciones de educacion.....	68
32. Concesion de grados.—Reglamento para la concesion de grados en las Facultades de la Universidad de Chile.....	69
33. Tesorero para los fondos universitarios.....	75
34. Nombramiento de segundo Bedel.....	76
35. Academia de Ciencias Sagradas.—Reglamento.....	77
36. Exámen de Filosofía de colejos particulares.....	94



SEGUNDA SECCION.

ACUERDOS DEL CONSEJO.

1. Forma en que deben dirijir sus trabajos a la Universidad los que aspiren a los premios anuales de las Fa-

	PÁJ.
cultades, e indivisibilidad de dichos premios.....	97
2. Juramento qe deben prestar los miembros de la Universidad al tiempo de su incorporacion.....	98
3. Exámenes de los Farmacéuticos.....	99
4. Modo de suplir las faltas de los Secretarios de las Facultades.....	100
5. Recepcion en la Universidad de los nuevos miembros qe el Gobierno nombrare asta completar el número designado por la lei.....	100
6. Junta provincial de educacion para Valparaíso e inspecciones de sus departamentos.....	101
7. Facultad de los inspectores de educacion para nombrar sustitutos.....	102
8. Nombramiento de la junta provincial e inspectores de educacion de Coquimbo.....	102
9. Inspectores de educacion de los Departamentos de la provincia de Santiago.....	105
10. Junta provincial e inspectores de educacion de Colchagua.....	104
11. Junta provincial e Inspectores de educacion de Talca.....	104
12. Cédulas para el sorteo del ramo sobre qe a de recaer el exámen de Bachiller en la Facultad de Umanidades.....	105
13. Cédulas para el sorteo del ramo sobre qe a de recaer el exámen para obtener el grado de Licenciado en Umanidades.....	107
14. Cédulas para el exámen de Bachiller en Leyes.....	108
15. Junta de educacion e inspecciones de la provincia del Maule.....	110
16. Junta de educacion e inspecciones de la provincia de Valdivia.....	111
17. Solicitudes de los alumnos de los colejos.....	111
18. Entrega de título a los qe se graduaren de Bachilleres o Licenciados.....	112
19. Autorizacion de los acuerdos del Consejo.....	112
20. Cédulas para el exámen de Bachiller en Matemáticas.....	115
21. Cédulas para el exámen de Licenciado en Leyes...	114
22. Junta de educacion e Inspecciones de la provincia de Aconcagua.....	115
23. Junta de educacion e Inspecciones de la provincia de Concepcion.....	115

	PÁJ.
24. Junta de educacion e inspecciones de la provincia de Chiloé.....	416

TERCERA SECCION.

ACUERDOS DE LAS FACULTADES.

Facultad de Teolojía.

1. Designacion de tema para el premio de 1844.....	121
2. Eleccion de nuevo miembro.....	122
3. Designacion de tema para el premio de 1845.....	122
4. Eleccion de nuevo miembro.....	122

Facultad de Leyes.

1. Designacion de tema para el premio de 1844.....	125
2. Eleccion de nuevo miembro.....	125
3. Eleccion de nuevo miembro.....	124
4. Designacion de tema para el premio de 1845.....	124

Facultad de Medicina,

1. Designacion de tema para el premio de 1844.....	124
2. Premio a las memorias presentadas en 1844.....	125
3. Designacion de tema para el premio de 1845.....	125
4. Memorias presentadas en 1844.....	126

Facultad de Matemáticas.

1. Designacion de tema para el premio de 1844.....	126
2. Designacion de tema para el premio de 1845.....	127

Facultad de Filosofia i Umanidades.

1. Designacion de tema para el premio de 1844.....	127
2. Ortografia.....	128
3. Memoria presentada para obtener el premio de 1844	135
4. Designacion de tema para el premio de 1845.....	156

CUARTA SECCION.

DISCURSOS.

1. Discurso pronunciado por el señor Rector de la Universidad, D. Andres Bello, en la instalacion de este cuerpo el dia 17 de Setiembre de 1843..... 159
2. Discurso pronunciado por el R. P. Fr. Francisco Briseño, de la Orden de Religiosos Franciscanos, miembro de la Facultad de Teología, electo por el Supremo Gobierno, el dia de su incorporacion solemne 12 de mayo de 1844..... 153
3. Discurso pronunciado por el presbitero D. Eujenio Guzman, miembro de la Facultad de Teología, electo por ella para llenar la vacante qe dejó el fallecimiento del R. P. Fr. Lorenzo Soto. el dia de su incorporacion solemne, 23 de agosto de 1844; i contestacion del presbítero D. José Ipólito Salas.. 160



QUINTA SECCION.

MEMORIAS.

1. Memoria sobre ortografia americana leida a la Facultad de Umanidades el dia 17 de octubre de 1843 por el licenciado Domingo F. Sarmiento, miembro de la Universidad de Chile, Director de la Escuela Normal, del Liceo, etc..... 177
2. Exposicion de los trabajos de la Universidad de Chile, desde las primeras reuniones del Consejo i de las Facultades, asta el 22 de setiembre de 1844, dia en qe fue leida dicha exposicion por el Secretario Jeneral, en la reunion en claustro pleno qe, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 28 de la lei orgánica, celebró esta corporacion..... 190
3. Investigaciones sobre la influencia social de la con-

qista i del sistema colonial de los españoles en Chile.—Memoria qe D. J. V. Lastarria presentó a la Universidad en su sesion jeneral del 22 de Setiembre de 1844, en cumplimiento del art. 28 de la lei de 19 de noviembre de 1842.....	199
4. Resúmen de la Memoria núm. 1 sobre la disenteria, presentada a la Facultad de Medicina de Santiago.	272
5. Ensayo sobre la disenteria en Chile.....	276
6. Resúmen de la Memoria núm. 3.....	292
7. Memoria sobre la conveniencia i objeto de un Congreso Jeneral Americano, leida ante la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile para obtener el grado de licenciado, por J. B. Alberdi, abogado en la República del Uruguai.....	297
8. Reseña sobre las diferentes constituciones políticas qe an rejido a Chile desde su emancipacion de la Metrópoli asta la fecha, i en especial sobre la promulgada en 25 de mayo de 1833.—Memoria presentada por el Bachiller D. Alejandro Reyes para obtener el grado de licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.....	317



SESTA SECCION.

BIOGRAFIAS.

1. Frai Lorenzo Soto.....	337
2. D. José Santiago Montt.....	338
3. D. Bernardino Bilbao.....	339



